

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES DE CARÁCTER NO LABORAL

El (contratista, proveedor, oferente, participante, dependiendo de la relación)¹, en adelante el titular en su condición de propietario de la información personal autoriza de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria e informada a COMFENALCO ANTIOQUIA, identificada con el NIT. 890.900.842-6, ubicada en Carrera 50 N° 53 – 43, Medellín – Antioquia y teléfono (604) 444 7110; quien es la responsable del tratamiento de los datos personales recopilados durante la relación entre las partes, para almacenar en sus bases de datos los datos personales en caso de ser persona natural y los datos de la persona jurídica y de aquellos colaboradores y dependientes que participen directa o indirectamente en la relación entre las partes, los cuales debieron haber aceptado previamente el otorgamiento de dichos datos al titular y tener acceso a los mismos en cualquier momento, tanto durante la vigencia de la relación entre las partes como con posterioridad a la misma. Esta autorización abarca la posibilidad de recolectar y almacenar dichos datos en las bases de datos y sistemas o software propios o licenciados de COMFENALCO ANTIOQUIA.

El titular entiende que el tratamiento de sus datos personales por parte de COMFENALCO ANTIOQUIA tiene una finalidad legítima de acuerdo con la ley y la Constitución y obedece al manejo interno de sus datos en desarrollo de la relación existente entre las partes y que su información personal será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad y reserva de la información, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

COMFENALCO ANTIOQUIA ha enterado al titular, de su derecho a conocer el uso dado sus datos, acceder a ellos, actualizarlos y rectificarlos en cualquier momento. Igualmente, COMFENALCO ANTIOQUIA le ha informado sobre el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre datos sensibles y de menores de edad. Igualmente entiende que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

PARAGRAFO 1: Igualmente, el titular autoriza a COMFENALCO ANTIOQUIA para que efectúe operaciones sobre sus datos personales tales como recolectar, utilizar, transferir, transmitir, almacenar, procesar, depurar, circular, actualizar, cruzar con información propia y/o de terceros autorizados o suprimir, para los fines relacionados con el objeto de la relación, incluidas auditorías, interventorías, procesos estadísticos o revisión por los asesores legales internos y externos, bajo los criterios establecidos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas y sentencias que regulen el tema y la política sobre uso de datos personales que se encuentra vigente en la organización.

De conformidad con lo anterior, se expresa que el tratamiento de dichos datos podrá tener las siguientes finalidades:

1. Gestionar las afiliaciones realizadas por las empresas, trabajadores y sus grupos familiares al

¹ Tratándose de un menor de edad, la autorización para el tratamiento de los datos deberá ser otorgada por su representante legal.

Elaborado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa	Aprobado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Sistema de Compensación Familiar.
2. Gestionar y pagar el subsidio familiar en dinero y en especie.
 3. Prestar los servicios misionales de conformidad con la Ley: Comprende, en general, toda información indispensable para cumplir con nuestros contratos, la regulación y la normatividad vigente aplicable. La información será usada con la finalidad de ingresar su información a una Base de Datos, recolectar y tratar su información y la de sus representantes o empleados con la finalidad de llevar a cabo las siguientes actividades: pago de obligaciones contractuales, reporte a entidades gubernamentales, entrega de información a entidades gubernamentales o judiciales que la requieran, soporte en procesos de auditoría externa e interna, gestión de pagos, controles para temas ambientales y seguridad y salud en el trabajo y cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de la relación jurídica o contractual.
 4. Fines comerciales: Suministrar información sobre ofertas, productos, actividades y oportunidades relacionadas con los servicios y productos que ofrece COMFENALCO ANTIOQUIA o ajustes en los mismos, mediante cualquier medio.
 5. Realizar gestiones de cobranza. El Tratamiento de los Datos Personales se realizará para ejecutar actividades de cobranza, recaudo, consultas, verificaciones, control y habilitación de medios de pago. Así mismo, para adelantar el proceso de pagos a trabajadores, prestadores, proveedores, accionistas, contratistas, propietarios, arrendatarios y demás Titulares donde intervenga esta gestión. Dicho Tratamiento de datos personales, se efectuará de forma general para dar cumplimiento a las exigencias legales y comerciales de la relación laboral, de servicios o con clientes y el envío de cualquier tipo de correspondencia relacionada con dichas exigencias.
 6. Realizar encuestas para el cumplimiento de los objetivos de la Caja de compensación, evaluar la calidad del servicio y realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo y perfiles de afiliados y usuarios actuales o potenciales. Igualmente efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera a partir de los resultados del proveedor o aliado.
 7. Adelantar los procesos de selección contratistas y proveedores de COMFENALCO ANTIOQUIA, sus contratistas y proveedores.
 8. Suministrar información a terceros aliados de la caja, cuando resulte necesario para la ejecución, entrega o desarrollo de bienes o servicios propios o de los aliados. En todo caso el listado de aliados se mantendrá actualizado en la página web en el vínculo donde se encuentra publicada la política de tratamiento.
 9. Relacionamiento con públicos de interés: Comprende toda actividad orientada al manejo de las relaciones con accionistas, autoridades y comunidad en general, de conformidad con el marco jurídico vigente, en desarrollo de la gestión empresarial para el adecuado cumplimiento del objeto social.
 10. Fines legales: Comprende todo Tratamiento justificado por la necesidad de cumplir con los requisitos legales aplicables, como son el atender un requerimiento de una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones, o de autoridad judicial, o para proteger los derechos, la propiedad o la seguridad de la Compañía, la seguridad de nuestros colaboradores y el público en general, o la entrega de datos en casos de urgencia médica o sanitaria.
 11. Fines de salud y seguridad en el trabajo: Hacer actividades de vigilancia epidemiológica enmarcadas en el programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, incluyendo protocolos y políticas

Elaborado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa	Aprobado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

- de seguridad asociadas con pandemias y emergencias de cualquier tipo, y todas las actividades inherentes a ejecutar la normatividad de salud ocupacional.
12. Fines de gestión de compras: El Tratamiento de los Datos Personales se adelantará para la solicitud de cotizaciones, selección de proveedores y desarrollar actividades de compra de bienes e insumos.
 13. Fines relacionados con el comportamiento financiero, comercial, crediticio y del cumplimiento de obligaciones legales, incluyendo el conocer el estado de las operaciones (activas, pasivas o de cualquier naturaleza) o las que en el futuro llegue a celebrar el titular del dato con la caja, con otras entidades financieras o comerciales, con cualquier agente o sujeto del mercado financiero, operador de información, administrador de bases de datos o cualquier otra entidad similar que en un futuro se establezca y que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades.
 14. Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
 15. Prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales. Esto incluye la consulta de sus datos en las listas internas de control, en cumplimiento de las normas nacionales y políticas internas asociadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, o la aplicable al caso concreto, así como el cumplimiento con estándares de ética e integridad establecidos por la Caja.
 16. Tratamiento de datos personales por medio de inteligencia artificial: La Caja puede utilizar la inteligencia artificial para el tratamiento de datos personales de los titulares, de conformidad con lo preceptuado por la Ley, e implementando buenas prácticas para el uso adecuado de estas soluciones tecnológicas. El manejo de los datos personales por medio de la inteligencia artificial se realizará bajo los parámetros contenidos en la autorización para el tratamiento que otorga el titular, teniendo en cuenta el impacto a la privacidad que tendrá la utilización de las herramientas, e incluyendo instancias de supervisión humana cualificada para asegurar que el tratamiento se lleve a cabo de conformidad con las normas y políticas aplicables.

PARAGRAFO 1: Los datos que será recolectados mediante esta autorización son los siguientes, datos de identificación, datos de ubicación, datos sensibles (cuando aplique), datos de contenido socioeconómico y otros datos que sean requeridos para la correcta ejecución de la relación jurídica entre las partes.

PARAGRAFO 2: Los datos personales que el titular autoriza para ser tratados por COMFENALCO ANTIOQUIA son todos aquellos que con motivo de su relación han sido brindados por este antes, durante y después de la relación entre las partes.

PARAGRAFO 3: El titular autoriza que los datos personales se remitan a las personas naturales o jurídicas diferentes a COMFENALCO ANTIOQUIA, quienes, para dar cumplimiento a las finalidades expuestas anteriormente, los puedan requerir.

<p>Elaborado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa</p>	<p>Aprobado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARAGRAFO 4: En aras de dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y pertinentes, COMFENALCO ANTIOQUIA da a conocer al titular, como propietario de los referidos datos, que cuenta con los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COMFENALCO ANTIOQUIA en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a COMFENALCO ANTIOQUIA en su condición de Responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c) Ser informado por COMFENALCO ANTIOQUIA o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, y demás normas complementarias y pertinentes, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Adicionalmente, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 define que los responsables deberán conservar prueba de la autorización otorgada por los Titulares de datos personales para el Tratamiento de estos.

PARAGRAFO 5: La presente autorización de tratamiento de datos personales perdurará hasta que termine su finalidad, dado que la misma se supedita al cabal desarrollo de esta relación, y en todo caso, se mantendrá la información del titular, en las bases de datos de COMFENALCO ANTIOQUIA, después de finalizada la relación.

PARÁGRAFO 6: El titular podrá ejercer a través de los canales o medios dispuestos por COMFENALCO ANTIOQUIA mediante el correo electrónico comentarios@comfenalcoantioquia.com, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

PARÁGRAFO 7: Autorización de Consulta- El titular da consentimiento expreso e irrevocable a consultar en las listas internacionales expedidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las demás que tengan carácter vinculante para Colombia o en los registros o listados nacionales de personas señaladas de tener vínculos con los delitos de lavado de activos financiación del terrorismo o sus delitos fuente u otras emitidas por organismos judiciales y de control establecidas

Elaborado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa	Aprobado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

en el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

PARÁGRAFO 8: Canales de contacto – El titular autoriza a COMFENALCO ANTIOQUIA para que lo contacte para comunicación comercial y gestión de cobro de los productos y servicios, por cualquier medio de contacto suministrado por él y/o a través de los siguientes canales: telefónico, SMS, correo electrónico, WhatsApp o a través de comunicaciones físicas enviadas a la dirección suministrada a la Corporación. No obstante, el titular reconoce que ha sido informado que puede elegir los canales que autoriza para ser contactado, siguiendo lo establecido en la Política de Protección de Datos Personales en los Derechos del Titular, la cual podrá ser consultada en el sitio web de Comfenalco Antioquia.

Firma de la persona o representante legal que autoriza:

Número de identificación:

Elaborado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa	Aprobado por: Amelia Catalina Ramírez Yepes Jefe dpto. Gobierno y Sostenibilidad Corporativa
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------